

Don Gorder: "La propiedad intelectual debe prevalecer en la música"

EL MÚSICO Y ABOGADO CALIFICA DE "ROBO" LAS DESCARGAS DE MÚSICA 'ON LINE'

Pese a todo, considera que Internet también puede ofrecer ventajas de promoción y comercialización, entre otras

PAMPLONA. La aparición en 1990 de *Napster* "engendró" una generación que cree que la música es y debe ser gratis, pero eso es un "robo" y siempre debería prevalecer el derecho de los autores, según el experto Don Gorder, invitado por la SGAE a impartir en España una clase magistral sobre la industria musical.

Gorder, director y fundador del departamento de Negocio y Administración Musical del Berklee College de Música de Boston, dará su *master class*, titulada *La música es tu negocio*, el próximo día 9 en Valencia, el día 10 en Barcelona, el 11 en Santiago de Compostela y el 14 en Madrid, en todos los casos, en las respectivas sedes de la Sociedad General de Autores de España (SGAE).

Este abogado y músico norteamericano recuerda que el sitio de Internet de descargas musicales *Napster* convirtió el consumo de música en "algo gratuito" y, aunque los procesos legales "cerraron eventualmente" la actividad del portal, ya era "demasiado tarde para detener la marea de la piratería *on line*".

"También engendró -dice- una generación de personas que nunca aprendió el valor de la música. Para muchas de ellas, la música es gratis y debe ser gratis", y ante eso, que él considera que es "un robo", debería prevalecer "la protección

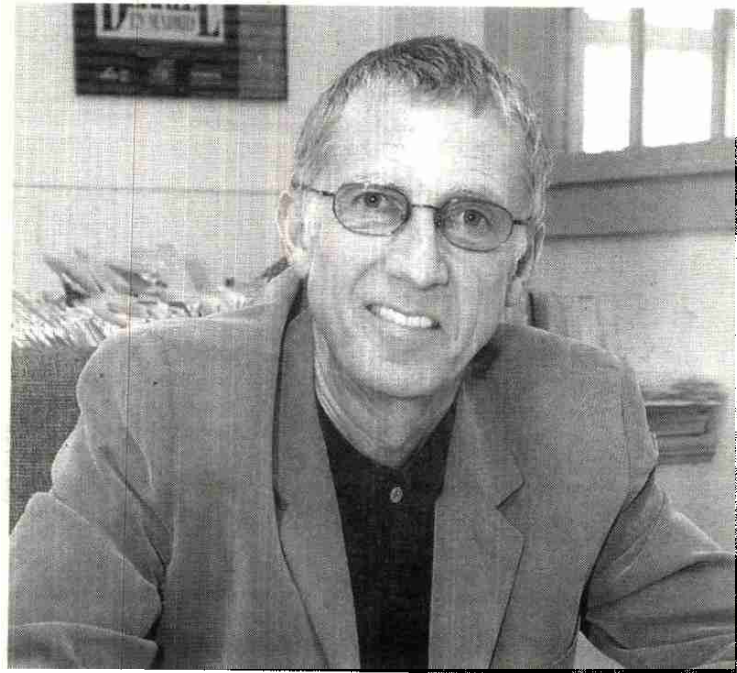
de la propiedad intelectual".

La forma de hacerlo, entiende Gorder, podría ser recurrir a lo que se denomina la legislación de los "tres golpes", es decir, un "observatorio graduado" que vigile el "pirateo" reincidente y persiga a sus autores, aunque el "tercer golpe", el de corte de servicio de Internet, cree que debería aplicarse sólo "a los infractores más serios".

Antes de *Napster*, dice, "las cosas eran mejores" en algunos aspectos para los artistas, porque los sellos registraban más bandas y los presupuestos eran mayores, pero Internet ha traído "ventajas" como la promoción, la comercialización o la concesión de licencias *on line*.

Los sellos discográficos "deberían asociarse con sus artistas en todos los aspectos de su carrera": de la grabación a la publicación, pasando por el *merchandising* o las giras, pero involucrando a quienes conocen la industria y pueden generar un flujo de ingresos. "Si el beneficio está ahí y los negocios son justos, los artistas continuarán firmando con ellas", vaticina.

Gorder está convencido de que en los próximos diez quince años, la industria de grabación de música habrá encontrado un modelo de negocio que pueda competir con el gratuito, que pague a los titulares de derechos "su justo porcentaje" y que pueda operar con beneficios.



El abogado y músico Don Gorder. FOTO: EFE

HABLA LA RED

● Piden el cese de González-Sinde.

La Asociación de Internautas pidió ayer la dimisión de la Ministra de Cultura, Ángeles González-Sinde, por considerar que las medidas antipiratería propuestas en el anteproyecto de Ley de Economía Sostenible conllevan "censura" y legitiman el "espionaje en Internet", ya que contempla que las operadoras de telefonía faciliten datos para identificar las conexiones. Así, calificaron el anteproyecto de Ley de "diarrea legislativa" y advirtieron de que si la ministra no dimite "los enfrentamientos serán largos" y añadieron que "queda mucha gasolina por quemar".

Para Gorder sigue siendo "rentable" dedicarse a la música y, aunque le parece más difícil convertirse en una "superestrella", también opina que hay más probabilidades de "ganarse la vida" como músico a "tiempo completo", ya que hay más oportunidades que nunca para conectar con los fans y llegar al mercado.

Su consejo para los artistas que comienzan ahora es que hagan "música fresca y única", que interpreten en directo "tanto como puedan", construyan una base de fans usando las redes sociales en Internet, tengan "un buen sitio web", y aprendan "todo lo que puedan" sobre derechos de autor y copyright. ■EFE